

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:

LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1.75 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17.50
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

Proteccion por el Estado.

Somos los españoles los seres más extraordinarios del mundo. Apenas si sabemos hacer otra cosa que lamentarnos de nuestra suerte, y como por desdicha no faltan motivos de lamentación, nos hemos convertido en nuevos Jeremías, siempre presintiendo desgracias y llorando de antemano catástrofes.

El invierno con sus rigores, la primavera con sus alternativas, el verano con los ardores estivales y el otoño con sus mudanzas, nos diezman y aniquilan, y luego, como si no fuese bastante, la Hacienda, más temible que todas las calamidades juntas, nos arrebató el último pedazo de pan, el último resto de la fortuna que nos han dejado la sequía, los huracanes, los terremotos y las inundaciones.

En todo caso, acudimos a la única protección de los españoles: al Gobierno. A él le pedimos socorros cuando llueve demasiado, cuando no llueve nada, cuando sobrevienen pedriscos, cuando reina epidemia ó cuando la tierra, como si no estuviese segura en su asiento, salta y se abre, sepultando entre escombros y ruinas personas, animales y fincas.

Y el Estado, que es en España el primer pobre, mal puede dar lo que no tiene, y lo poco de que puede disponer, lo poco que pueda destinar al socorro de los desdichados, há de pedirlo á otros desdichados también; porque ya es cosa corriente que los que en España llevan la carga no son precisamente los más ricos.

Esto produce un malestar inmenso. Esto ocasiona un completo desequilibrio en el organismo político y social y una relajación completa en nuestros hábitos y en nuestras costumbres, porque á cambio de la poca que el Estado nos dá, le conferimos atribuciones, influencias, poder que, traspasando los límites naturales de las funciones que al Estado competen, le convierten en dueño casi absoluto de nuestra vida, en árbitro de nuestra conciencia, en norma de nuestros actos más apartados de la política.

No queremos comprender que el Estado no debe ser el dispensador de mercedes, ni el limosnero de la nación; ni que nuestros males en lo que afectan á nuestra propiedad, nadie más que nosotros mismos debemos remediarlos. El Estado harto tiene que hacer con lo que le es propio, y ya podríamos darnos por satisfechos con que eso que le es peculiar lo hiciera bien y cumplidamente.

Y, sin embargo, es preciso que lo comprendamos, y que comprendiéndolo, ajustemos nuestros actos á los deberes que nos impone nuestra misión social, la de asociar nuestras fuerzas, dirigir nuestras voluntades y unir nuestros deseos en un deseo común, encaminado á mejorar las relaciones entre gobernantes y gobernados, estableciendo una línea divisoria que permita el funcionamiento regular de todos los organismos que, hoy por hoy, se nos presentan atrofiados ó gastados en una labor desdichada.

Pidamos, mejor dicho, impongamos á los poderes públicos el deber de administrar bien y honradamente; resistamos con todas nuestras fuerzas la influencia de la política en la Administración, y así como hoy se ligan los productores para resistir lo que estiman perjudicial á la producción, liguémonos todos contra los que hacen de la política granjería; contra los que abandonan la Administración local en manos de caciques que convierten los pueblos en feudo suyo; contra los que solicitan votos para encumbrarse, y luego de encumbrados no se acuerdan de los intereses de los que los han elegido; y de este modo habrá buenos administradores que nos dejarán, como actualmente sucede, á los azares de la suerte, la vida, la hacienda y la tranquilidad de los ciudadanos.

Si existiese buena Administración, muchas de las desgracias que atribuimos á la inolemente Naturaleza, y que no son, en último resultado, más que obra de nuestro abandono y de nuestra imprevisión, se cortarían, ó al menos no serían de tan funestas consecuencias. Tendríamos arbolado, que modificaría las condiciones de salubridad de los pueblos,

los defenderían de los vientos, humedecerían la atmósfera y detendrían el paso de los torrentes; tendríamos canales, que evitarían las inundaciones y convertirían en saludable y bienhechor riego la masa de aguas que se desbordaban y llevan por todas partes la desolación y la muerte, y, en una palabra, habría elementos de vida y de riqueza donde hoy sólo se notan los tristes y desgarradores efectos de la miseria.

E. P. N.

4 + M

Episodio de caza y pesca.

Casi todas las aventuras cinegéticas se hallan tan apegadas con la fábula, y es tan escaso el crédito que merecemos los cazadores, que necesito protestar una, dos y tres veces de la certidumbre de cuanto voy á referir.

Figúrate, lector, seiscientos hectáreas de terreno llano y arenisco, pobladas de acebuches, chaparros, jaras, carracas y palmitos; figúrate lagunajos, arroyos, zarzas, juncias, oñas y todas las variedades de maleza que producen los tarbesos campos, creciendo hasta aprisionar las ramas de árboles corpulentos, como sucede en los bosques de Australia; figúrate una torre árabe, alta, robusta, sólida y elegante, coronada con restos de carcomidas almenas; figúrate, por último, varias acedias de arquitectura moruna que aprovechan las aguas de aquel terreno, sirviéndole al mismo tiempo de bella y pitoresca orla, y tendrás idea del campo de Ben-Hallux. En seis siglos de dominación no han podido el hacha y el fuego del cristiano esquilmar la finca y destruir las obras musulmanas. En Ben-Hallux siempre se admira el lujo de la naturaleza y se recuerda siempre la dominación de los agarenos.

Dicen antiguos pergaminos con letras minúsculas en oro y colores, que este castillo hubo de ganarlo trabajosamente D. Alfonso el Sabio, después de conquistar á Medina Sidonia, en cuyo término se halla, y agregan que en 1271 lo donó, con sus tierras, montes, fuentes y ríos, á fray Juan Martín, primer obispo de Cádiz. Desde este dueño pasó en 1422, por precio de 400 doblas de oro moriscas, á D. Pedro González, tesorero y canónigo de la Santa Iglesia de Sevilla, quien dudando de la validez de los títulos de propiedad, hizo que se confirmasen por privilegio rodado de D. Juan II, fecho en Valladolid en 1434. Poco tiempo después, ó sea en 1439, vendió el D. Pedro González, en 1.000 doblas de la banda castellana, la Alcaria e Castiello de Benalú al condejo, alcaide, alcaides, alguaciles, caballeros, escuderos, regidores, jurados y hombres buenos de la villa de Medina Sidonia.

Todo este preámbulo (que suplicaría muy bien excusar) es para decir que mi primera expedición de caza se verificó en Ben-Hallux. Una ligera y excelente escopeta de pistón, que era el mayor adelanto en aquellas calendas, llena de adornos nidados de plata con sus correspondientes perrechos, formaban mis arreos. Los maestros, consejeros y directores fueron tres notabilidades de justo renombre en el territorio.

El padre Cordon, exclaustro franciscano, alto de cuerpo, ágil y valiente por extremo, con más pericia en tirar lobos y gallinetas que en conocer las *Símulas de Villalpando*; Manuel de Reina, que no solamente era diestro en matar y adobar conejos al igual de un maestro de cocina, sino en cantar seguidillas, cautivando con la guitarra, á Frasquito Gil, á quien por su certeza en tumbar corcos y jabatos le daban el mote justísimo del *Tirador*, pues, como dijo un célebre poeta,

... Lo era tan extremado,
que nunca erró puntería,
clavando siempre las balas
donde clavaba la vista.

Yo, que no había pasado de matar un pajarillo en cada cinco tiros, podía considerarse junto á aquellos principés de la escopeta como el ricocho de una aldea de Galicia al lado de los Salamancas, Urquijos ó Manzanedos.

La hermosa cuadra de la torre del homenaje de Ben Hallux lleva años, y aún siglos, de hallarse entregada al brazo secular del campesino. De las labores, leyendas, tarascas y ajimeces que cubrían y adornaban sus muros y gallarda bóveda, no quedan más que vestigios carcomidos por la humedad y por el tiempo. Hoy adornan las paredes groseros clavos de madera que sostienen frenos, espuelas, escopetas, ristras de ajos, mantas, alforjas, cachos y otros menesteres de campo y de labranza.

Delante del gigantesco hogar, en el cual ardía un mediano monte de leña, y en torno de la escasa superficie de la mesa, nos hallábamos cazadores y comensales, haciendo la digestión del gazpacho, pernil, queso, nueces y alforjes, que con riego de buena manzanilla de Sanlúcar había sido nuestra cena. Se hablaba de casa, refiriendo lances y sucesos en el estilo difuso y con las exageraciones y ponderaciones peculiares del vulgo andaluz. El tío Bernandico del Cózar, colono del cercano molino de Abeancos, se concolia emargamente de los daños que unas malditas zorras, burlando toda clase de trampas y armadillos, hacían en su palomar y gallinero. El estado de los oyentes confirmó la justicia y la verdad de aquellas quejas, asegurando que las raposas de la dehesa de R-juega, nacidas en la tierra del moro, y que pasaban á nado el estrecho de Gibraltar, excuaban en talento y luces al hombre más sabio y astuto. Adujeron como probanza el caso de dos célebres zorras de dicho país, cuya habilidad llegaba al extremo de ladrar y maullar fingiéndose

perros ó gatos, y de disfrazarse de cabras cubriendo su cuerpo con pioles y cuernos que ellas mismas habían preparado al efecto. En resolución, después de mucho hablar y discutir, se averiguó, con más certidumbre que si se tratara de la órbita de un astero, el derrotero que seguían y la hora á que llegaban las alimañas al corral de Abancos. Con tales antecedentes, Manuel de Reina condonó á muerte á las zorras, agregando que no habían de salvarlas todas sus camándulas y bellaquerías, ni aún la misma bula de Meco. El padre Cordon y Frasquito el Tirador confirmaron el fallo, y dispusieron que la sentencia se cumpliese á las seis en punto de la mañana del siguiente día.

Me aconsejaron que no asistiese á tan árdua empresa; porque la espesura del monte y la cautela y maestría que para el caso se necesitaba pudieran estropearme y descomponer la fiesta.

A las siete no habían regresado los cazadores. Viéndome solo, tomé la escopeta con intención de pasear por aquellos contornos, seguido de un perro advenedizo que voluntariamente quiso acompañarme. Pasados quince ó veinte minutos de camino, sin recordar siquiera que llevaba escopeta y podenco, éste dió un l drido agudo, estridente y alegre; corrí en derredor de una zarza, y por último salté con gran ligereza, trayendo un conejo en la boca. Abandoné el arma para quitar su presa al verdadero cazador. Este huía de mí; pero al fin, después de una lucha moral de astucia y de bojeza, logró arrancar de sus dientes el conejo. Acaricié al podenco, y le hice más halagos que candidato á elector influyente del distrito. Recogí la escopeta y seguí adelante con mi compañero, alejándome á paso largo de Ben-Hallux.

Comenzaba á saorear mi alegría, cuando el perro latió á otro conejo... y otro después... y otro luego. Dueño de las cuatro piezas, empecé á madurar un delito. No quería que fuesen testigos ni el can ni las distantes almenas del castillo. A aquel cometi la ingratitude y la vilzsa de echarlo á punta de gujarro, y de éstas me oculté en la hondonada ó cauce viejo de un arroyo. Mi plan era dar un tiro á cada conejo, para figurar que los había matado el plomo de la escopeta. Este proyecto resultó irrealizable, porque ya no traía más municiones que las encerradas en el cañón del fusil.

Imaginé entonces arrobucarse en junto á los muertos. Hace de esto un tercio de siglo, y tengo la escena tan presente como si hubiese pasado en el día de ayer. El corazón me palpaba de un modo violento. La idea de que faltase la escopeta me estremecía tanto como pudiera espantar á Julio Gerard la presencia de un león. Recorrí aquellos contornos para cerciorarme de que no tenía más espectadores que los árboles. Ningun falsario ni ladrón tomó en su vida tantas precauciones. Sobre una piedra llana y limpia, que salía de la tierra como tres palmos, coloqué los cadáveres de vuelta encontrada, es decir, alternando la cabeza de uno con las ptas de otro. Me retiré veinte pasos; la distancia me pareció larga, y la fui acortando hasta quedar en la mitad ó menos; busqué la rasante del tiro, con la superficie de la peña; hincué una rodilla en tierra; monté la escopeta, apoyándola para mayor seguridad en las ramas de un cambrón; apunté... recogí el aliento... hice fuego... y pum...

Los conejos desaparecieron como por ensalmo, y creí por un instante que se habían marchado. Hallábanse en el suelo, destrozados y empujados por el tiro. Los metí precipitadamente en el zurrón, volví á registrar los alrededores para convencerme de la soledad en que me hallaba, y más ufano que el Cid Campeador, tomé á paso largo el camino de la torre. Creí que la jugada estaba hecha, pero aun faltaba el rabo por desollar.

Cuando llegué á Ben-Hallux se encontraban allí los maestros.

—¿Murieron por fin esas zorras?— les pregunté.
—En paz descansen—dijo Manuel de Reina.
—¿Y quién las mató?
—La escopeta del reverendo Padre Cordon.
El Padre, á causa de su estado, tenía la delicadeza ó la costumbre de no decir nunca *yo maté*. Todo lo refería á su escopeta, como si ella se disparase por impulso propio y de un modo sobrenatural y milagroso.

—Y tú, ¿qué has hecho?
—Yo, mi querido Cordon, poca cosa. Tu seráfico Padre San Francisco me ha favorecido. Aquí tienes. Y con estudiada calma é indiferencia saqué una pieza del morral.
—¡Bien! ¡bravo! ¡magnífico!... exclamaron mis maestros: ¡por ahí se empieza.

Y en seguida fui arrojando con orgullo á los piés del tribunal el segundo... el tercero... y el cuarto conejo.

La sorpresa, la admiración y el asombro, se pintaron en las caras de aquellos jueces. Acudieron los guardias, pastores, mayordomos y gapatoces de la cacería, atestiguando todos que mi ausencia no llegaba á una hora y que habían escuchado los tiros...

Los médicos más hábiles y escrupulosos en practicar una autopsia no registran el cadáver con la prolijidad é interés con que aquellos hombres examinaban el tiro de cada conejo. —Este tiene deshecho todo el cuarto trasero; éste le falta media cabeza; aquel no conserva ni señal de plomo, y á esto otro le han rozado los perdigones una oreja. —¿Qué tiros tan raros decían en coro y mirándonos á la cara el Padre Cordon, Manuel de Reina y Frasquito el Tirador. El célebre Goya hubiera pintado un cuadro con solo copiar la escena que refiero.

Después de mil preguntas que me ponían en grave aprieto, y de manifestar que yo mismo no podía dar cuenta de las municiones explicaciones que ellos deseaban, resultó lo siguiente: que dos de los conejos se habían tirado á boca de cañón, y otros dos á larguísima distancia; y que el golpe de un grano de

municion casi frío puede, sin que resulten señales, cortar la vida de un conejo. Citáronse casos prácticos que confirmaban semejante doctrina, y con gran contento mio terminó aquella terrible indagatoria, apresurándose á colocar la escopeta vacía junto á los arreos de caza que dejé olvidados, y cuya circunstancia, por lo rara quizás, pasó inadvertida para las circunstancias. Todos ellos creyeron á pié juntillas que el discípulo se había estrenado en buena lid, y así lo publicó la fama trompetera entre los cazadores y aficionados de la comarca.

Al poco tiempo volví á Ben Hallux. En el acto fui al teatro de mi hazafia, y hallé en el antiguo cauce la piedra limpia, dura y hermosa que sirvió de altar para el sacrificio, conservando aun señales de los perdigones.

Quise marcar un signo que perpetuase á mis ojos al lugar de la aventura, y con cincel y martillo grabé esta especie de leyenda algebráica:

4 + M

en la cual no deca cuatro mas eme, sino que considerada la cruz como s ñal, el guarismo y la letra eran abreviatura de las palabras CUATRO MUERTOS.

A los vintitantos años de estos sucesos que por primera vez revelé, el dueño de unas tierras colindantes con Ben-Hallux quiso dar un ensanche de 30 ó 40 hectáreas á su finca, y promovió al deslinde de la misma. Les golillas otorgaron lo que se les pedía, por ser de justicia, y considerando que según el dictamen de los peritos y reconocimiento judicial, la piedra con la CRUZ, el número CUATRO y la letra EME que se halla en la cuenca del Arroyo Viejo es indudablemente y según dichos confirmen, el antiguo CUARTO MOJON de la dehesa de Ben-Hallux, que por olvido y á causa tal vez de la hondonada en que se halla, no se mencionó en el apeo practicado el año de mil seiscientos noventa.

Al llegar aquí solté la carcajada y los papelotes forruses, calculando que un aficionado á escribir máximas podía apuntar en su libro que EN MIL OCASIONES EL CAZADOR CON LOS OJOS ABIERTOS Y LA JUSTICIA CON LOS OJOS VENDADOS, NO SUELEN VER MAS ALLA DE SUS NARICES.

De lo expuesto se infiere que si el cazador fui yo, el pescador fué otro.

EL DOCTOR THEBUSEM.

Miscelánea.

Comision provincial. En la sesion celebrada ayer por la Comision provincial se tomaron los siguientes acuerdos:

Se aprobó el parte diario de quintas y se cominó con 50 pesetas de multa á varios pueblos por no remitir los balances que se les tiene reclamados.

Se dió cuenta de un oficio de la alcaldía dando gracias por haber accedido la Comision á que la banda del Hospicio toque en el paseo los dias en que no concurra la del regimiento de Córdoba y solicitando acuda dicha banda al paseo del Salon los jueves, de tres á cinco de la tarde, á lo cual accedió la Comision.

Se aprobó la cuenta de setiembre por manutencion de la caballería destinada á la conservacion de carreteras y el presupuesto de reformas en la carretera de Talará á la Solana en la de Motril y que se libre la cantidad presupuestada al Director de Obras públicas.

En vista de la instancia del ayuntamiento de la capital solicitando se construya con fondos provinciales y municipales una cárcel con arreglo á los adelantos modernos, la Comision acordó oficiar á la alcaldía participándole que el asunto será sometido á la deliberacion de la Asamblea en pleno, una vez que esta debe reunirse en breve.

Se acordó contestar al Juzgado de Guadix que no existe en Contaduría el expediente de apremio incoado por D. Manuel Biasco comisionado contra el ayuntamiento de Esfiliana, y del cual dicha autoridad judicial pedia certificado.

Se dió cuenta del informe presentado por el perito agrónomo D. Ricardo Sanchez Bueso que fué encargado de apreciar los daños causados por las tormentas en la vega de esta capital y sus pueblos, acordando la Comision se una al expediente general para informar en su dia y comunicar á dicho perito la satisfaccion con que ha visto la actividad desplegada en este asunto.

A mocion del Sr. Branchat se acordó que los efectos que para la curacion por el sistema de Lister se vienen guardando en el almacén del Hospital de San Juan de Dios, se entreguen en la farmacia del establecimiento, que diariamente deberá entregar la cantidad de cada uno que sea necesaria para las curas.

Inspectores. Al cuerpo de inspectores de comisionados de apremio, que publicamos

ayer, pertenecen además: D. José Hernandez, adscrito al distrito de Orgiva, y D. Angel Almendro, al de Loja.

Un lance. En *La Union Mercantil* de Málaga, recibida ayer, leemos lo siguiente:

"Anteanoche iba con su señora por la calle Nueva un joven recién casado que llegó á Málaga hace cuatro ó cinco dias, procedente de Granada, donde no sabemos si ejerce algun cargo público, segun se ha dicho.

Dos individuos se permitieron decir algo inconveniente cuando pasaban ellos, algo que más que requiebro dirigido á la señora era una verdadera ofensa.

No contentos con extralimitarse de este modo siguieron sus pasos largo trecho.

El caballero á que aludimos entró en uno de los establecimientos que hay en la esquina de la calle de Granada, pidió varios objetos, y mientras la señora elegía, aprovechando un descuido salió á la calle, siguió á dichos individuos, que al ver su actitud se declararon en retirada, y ya en la calle Fresca pudo alcanzarlos, descargando sobre ellos tal lluvia de bofetadas y bastonazos, que es posible guarden el recuerdo mucho tiempo.

Ambos se declararon en fuga."

Ayuntamiento. Ayer no pudo celebrar sesion por no haberse reunido suficiente número de concejales.

Juntas de asociados. En Guadajaro tona ha quedado constituida en esta forma:

Labradores: D. Lino Ferrer Vinuesa, don Serafin Navarro Guardia y D. José Parnd Justicia. — Industriales: D. Pedro Loza, o Martínez, D. Fortunio Mendez Perez y don Carlos Tomás Gil. — Jornaleros: D. Francisco Hernandez Fernandez, D. Antonio Leiva Linares y D. Antonio Leiva Utrilla.

—La de Pampaneira la han constituido los señores siguientes:

Propietarios: D. Miguel Alvarez Esteban y D. Francisco Palomares. — Labradores colonos: D. Antonio Lemos Estéban y D. Juan Borente. — Industriales: D. José Aragon Pereira y D. José Jimenez Fernandez. — Braceros: D. José Diaz Garcia; y D. José Perez Martin.

Debe imitarse. En el *Boletín oficial* de la provincia de Málaga se publica una orden circular del señor Gobernador, multando en la cantidad máxima que la ley municipal permite, á cincuenta y siete alcaldes de otros tantos pueblos de aquella provincia por no haber ingresado en la Caja especial de Instruccion pública los descubiertos en que resultan por obligaciones del presupuesto de primera enseñanza.

Para que tenga cumplimiento aquella obligacion y para que la multa se haga efectiva, se señala á los alcaldes el término de diez dias.

El Sr. Sellés debe tomar una resolucioan analoga.

Es verdad que los diputados provinciales, que no se quisieron molestar en asistir á la asamblea convocada para remediar los daños causados en los pueblos por las tormentas, vendrian entonces para pedir al Gobernador que levantase las multas.

Los emigrantes andaluces. Relatando un periódico de Madrid la triste suerte de infinidad de emigrantes andaluces que se fueron hace pocos meses á diversos puntos de América, dice:

"Pasaron ya para no volver aquellos tiempos en que América proporcionaba al emigrante considerables riquezas que eran llevadas á la madre patria, ó participaban de ellas sus familias y sus pueblos natales; aquellos tiempos en que las cantidades remitidas compensaban en gran manera la falta de brazos, pues que su inversion y circulacion proporcionaba bienestar á los residentes.

Puesta hoy de moda la emigracion, de todas las partes del mundo llega numeroso contingente, y cada profesion cuenta con un diluvio de individuos, cuya vida se hace imposible.

Es verdad que tambien suele ir á América mucha gente inútil, que no sabe trabajar, que no tienen profesion ni oficio de ninguna clase, y que allí como en todas partes sirven de estorbo.

Muchos de estos han tenido que mendigar para no morir de hambre."

El Código civil. La *Gaceta* repartida hoy en Granada trae el comienzo del Código civil.

Este, una vez abiertas las Cortes, quedará sobre la mesa del Parlamento durante dos meses, y despues comenzará á regir, probablemente al mismo tiempo que la ley del Jurado.

Duros falsos. Circulan en Málaga algunas monedas falsas de cinco pesetas, con el cuño de 1872.

Se distinguen de las legítimas en que el sonido es peor y el busto de D. Amadeo es mucho más borroso, principalmente la cabeza, cuya parte no puede ser más tosca.

Parece ser que el peso es el mismo.

El nuevo Seminario. A las cuatro y media de la tarde del sábado el señor Arzobispo bendijo con todas las solemnidades de la Sagrada Liturgia la iglesia pública del nuevo Seminario, sito en la placeta de Gracia, acompañándole los señores Rector y Profesores, Comisiones conciliares de disciplina y hacienda y superiores de dicho Seminario.

El domingo próximo, á las cuatro de la tarde, segun ya tenemos indicado, se trasladará con toda solemnidad la imagen de Nuestra Señora de Gracia desde la iglesia de la Magdalena á la del nuevo Seminario, asistiendo el prelado y los seminaristas internos de San Cecilio y San Fernando y el cuerpo escolar externo con sus profesores y superiores. La procesion saldrá de la iglesia de la Magdalena, y recorrerá la calle de Gracia y placeta del mismo nombre, y los fieles contribuirán al mayor esplendor de este acto religioso poniendo colgaduras en sus casas.

El lunes 15, á las once de la mañana, se verificará la solemne apertura del curso académico de 1888 89 en el nuevo Seminario.

El cobro de las contribuciones. Se ha encomendado el cobro de las contribuciones territorial é industrial, correspondientes al primer trimestre del presente año económico, á los respectivos ayuntamientos de los pueblos donde resulte sin aspirantes dicho cargo.

Pagos. El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Atenciones del Giro matuo y de la Caja de depósitos; y para premios de expedicion de cédulas y alquiler de casa de telégrafos en Cúllar Beza.

Registradores. Dice *El Día* correspondiente al 10 del actual:

"Mañana publicará la *Gaceta* una extensa combinacion de registradores de la Propiedad."

Entre conyugues. Ayer tarde rñieron dos esposos en la casería de San José, y como es natura, salió perdiendo ella.

El marido dió á su mujer una puñalada en una mano y otra en la espalda, por lo que se la condujo al hospital de San Juan de Dios.

El agresor no pudo ser detenido en el acto.

La difteria. Segun noticias oficiales de Illora, la difteria ha tomado algun incremento, pues desde el dia 1.º al 10 de este mes se han registrado once defunciones por consecuencia de dicha enfermedad.

El viaje de Boulanger. Ya se sabe positivamente cuál ha sido el viaje que ha verificado el general Boulanger durante el tiempo de su desaparicion de Paris.

El general ha estado realmente en España. Partió de Paris con billete de circulacion de los que expide la línea de Orleans, pasó por Burdeos y fué á San Sebastian, donde se detuvo. Luego recorrió varias regiones de España, visitando rápidamente algunas capitales, entre ellas Cádiz, Málaga y Valencia.

En Madrid no se detuvo por el temor de ser conocido y verse obligado á descubrirse al embajador de Francia. Desde Barcelona, donde visitó la Exposicion universal, se dirigió otra vez á la frontera francesa, y pasó por Lourdes, Tolosa, Certe, Lunel, y Tarascon, llegando á Paris el viernes último por la línea de Lyon.

Hoja de servicios. Al depósito de Motril se ha remitido la hoja de servicios del teniente de infanteria don Diego Mena Jimenez.

El Sr. Rute. Dice *La Publicidad* de Barcelona, correspondiente al martes:

"Procedente de Paris debe llegar á esta capital, el Sr. D. Luis de Rute."

Barcelona y Madrid. El castizo y chispeante escritor Sr. Cavia, escribe en *El Liberal* un paralelo entre Madrid y Barcelona, del cual tomamos estos conceptos:

"En Barcelona, el obrero va al café. En Madrid, el señorito va á la taberna.

Barcelona tiene una magnífica Universidad y una mala Plaza de Toros. Madrid una magnífica Plaza de Toros y una mala Universidad.

En Barcelona se paga, pero no se dan propinas. En Madrid se dan propinas, pero no se paga.

Barcelona saluda al rico y explota al inteligente. Madrid saluda al inteligente y explota al rico.

En Barcelona se falsifican las cosas. En Madrid las ideas.

En la Bolsa de Barcelona suelen empobrecerse los que se han enriquecido trabajando. En la Bolsa de Madrid suelen enriquecerse los que se han empobrecido holgando.

Barcelona tiene mejores tiendas que Madrid, Madrid mejores cafés que Barcelona.

En Madrid hay dinero. En Barcelona riqueza.

En Barcelona tiene un monumento Antonio Lopez. En Madrid lo tendrá probablemente Mariano Fernandez.

En Madrid son más simpáticas las personas que las cosas. En Barcelona lo son más las cosas que las personas.

Madrid pasa. Barcelona transita.

Madrid trasnocha. Barcelona madruga.

Madrid es centripeto. Barcelona es centrifuga.

En Barcelona hay unos famosos municipales de caballeria. En Madrid los de caballeria son los concejales.

Barcelona tiene vistas á Europa. Madrid tiene vistas á Africa."

Moneda falsa.

La fama que ha alcanzado esta interesantísima novela de Aureliano Scholl hace el más cumplido elogio de dicha obra de la que se han agotado en España dos ediciones. *Moneda falsa* forma un volumen de 180 páginas, vendiéndose al precio de una peseta cada ejemplar, en la administracion de este periódico. Buenosuenc, 6.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del dia y de la noche á precios muy arreglados.

Profesor de Caligrafía.

Reforma de letras: Española, Inglesa, Redondillas, Góticas y diversas de adorno. — Lecciones de Tequigrafía y de contabilidad Mercantil. — Precios módicos. En la Administracion de este periódico, de once á tres, darán razon.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 11, diez y media noche.

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de la reina regente, el Sr. Canalejas expuso la triste situacion de Almería, y la necesidad de construir el muelle del puerto para socorrer á la provincia.

En el Consejo que ha de celebrarse mañana se acordarán los recursos que han de destinarse á la provincia referida.

El consejoillo celebrado en la presidencia ha carecido de interés.

M.

Madrid 11, once noche.

A las tres y media de esta tarde ha llegado á esta corte el rey de Portugal.

En la estacion le esperaban los ministros de uniforme, las autoridades y el cuerpo diplomático.

La carrera estaba cubierta por tropas de la guarnicion.

Despues hubo recepcion en palacio. —M.

Madrid 11, once y media noche.

El señor Sagasta ha prometido á los diputados á Cortes señores Baselga y Gil Sanz egercitar su influencia para que en el primer Consejo de ministros que se celebre se acuerde el traslado á la Peninsula del ex-brigadier Sr. Villacampa.

Se reserva para más adelante tratar la cuestion de la amnistia. —M.

Madrid 11, doce noche.

Segun telegramas recibidos, en Pensilvania ha ocurrido un espantoso siniestro en un tren que conducia multitud de romeros católicos.

Han resultado sesenta muertos y más de cien heridos.

En aguas de Terranova un buque ha embestido á una barca pescadora, pereciendo ahogados veintun hombres. —M.

Cartera de un Oidor.

Desacato á la justicia.

La seccion primera de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia, dió ayer Sentencia en la causa que instruyese por el juzgado del Salvador contra uno de los procesados y presos á consecuencia del sumario instruido por la aplicacion indebida á varios confinados, del indulto que se concedió con motivo del nacimiento de D. Alfonso XIII, sobre desacato á la Sala de Gobierno de la misma Audiencia, en escrito dirigido por dicho procesado, que era oficial de Sala y escribiente de una de las Secretarías.

Segun la calificación provisional á su tiempo formulada por el Ministerio público, el hecho consistía en que el sumariado, que más tarde lo absolvió el Tribunal por no aparecer prueba bastante de su culpabilidad en lo de los individuos, dirigió desde la cárcel de Audiencia en que se hallaba en prision provisional á las resultas de dicha causa, escrito á la Sala de Gobierno, en el que decía haber sido procesado con notoria injusticia.

La Sala mandó se procediera contra el individuo en cuestion, por entender que al emplear estas frases se habia cometido el delito de desacato, como calificando provisionalmente el Ministerio fiscal, así lo habia entendido interesando se impusiera al autor del delito la penalidad correspondiente.

En el acto del juicio, verificado el sábado último, declaró el sumariado que las palabras *notoria injusticia* eran ambiguas y genéricas y no las consignó con ánimo de injuriar á la Sala de Gobierno.

Precedió á esta declaracion la lectura del escrito objeto de la causa, y despues de practicarse ambas diligencias, como por la naturaleza especial de este proceso, no existia más prueba, fué concedida la palabra al representante del ministerio público, que lo era el discreto abogado fiscal sustituto Sr. Romero; este modificó sus conclusiones, en el sentido de que, en lugar de la condena que provisionalmente interesó, fuese absuelto libremente el procesado por no constituir delito los hechos á él imputables, dado que las frases tenidas como punibles se prestaban á diversas interpretaciones y eran comunes á muchos conceptos en cuyo examen no procedía entrar, puesto que para ello seria preciso saber primero la intencion que al estamparlas en el escrito, tuviese el que le autorizó con su firma, y como esto no podía conocerse, habria de estarse á la confesion hecha por el que ocupaba el banquillo, de que no pensó ofender á la Sala. Tambien hizo otras consideraciones respecto á que si el preso lo estaba por indicios que él entendiera como hombre, y como abogado que era, no suficientes no ya para condenarlo, pues que en la causa principal fué absuelto, lo que en parte corroboraba sus asertos, ya fuese por falta de prueba ó por reconocerse su inocencia, estaba en su derecho al pretender exculparse en cualquier forma, y hacer presente que su prision no procedía, lo que tácitamente reconociese en absoluto.

El abogado D. Juan Bautista Garcia Alarcon adhirióse á la solicitud absolutoria formulada por el fiscal. Dijo que las palabras podian entenderse de distintos modos, y que no tenia nada de extraño que un hombre que estaba once meses preso, (aunque hubiera sido delincuente) harto de sufrir la prision preventiva, se quejara á la Sala, y *desistiera*, en su solicitud alguna frase gruesa ó subida, escrita quizá en los momentos en que más dura se le hiciese la privacion de libertad, frase que justificaba sólo su sufrimiento ó desesperacion, y que no habia de ser punible, dado que ella envolvía una protesta si no expresa, tácita de su inocencia, y aunque fuese culpable estaba en su derecho al pretender *aparentar* lo contrario, ya que la ley, como tenido por culpable, no le obligaba á ser veraz.

Haciendo uso el presidente Sr. Miura de la autorización que se le concede á la Sala por el artículo 733 de la ley de Enjuiciamiento criminal, cuando juzgando por el resultado de las pruebas entendiere que el hecho justificable ha sido calificado con manifiesto error, empleó la fórmula establecida en el mismo artículo, y en su virtud, dirigióse así al fiscal y al defensor.

"Sin que sea visto *prejuzgar* el fallo definitivo sobre las conclusiones de la acusacion y la defensa, el Tribunal desea que el fiscal y el defensor la ilustren acerca de si el hecho puede constituir un desacato grave ó un desacato leve."

De esta autorizacion, que dice la ley hagan uso prudentemente los tribunales de justicia, y que la fórmula se emplee, no tan solo para el delito, sino para la existencia de circunstancias atenuantes, agravantes ó eximentes, valiose el tribunal y los resultados fueron como antes, pues ambas partes se ratificaron en sus informas absolutorios, é hicieron presente no entendian se hubiera cometido tal delito.

Usada la autorizacion, la Sala podia desoconar mente apreciar el hecho é imponer la pena correspondiente; y en su virtud, entendiendo que se ha cometido el delito de injurias, impone al procesado dos meses y un dia de arresto.

En defensa propia.

La seccion segunda de la Sala de lo criminal, recientemente ha dictado sentencia en la causa que precedente del Juzgado de Santafé se seguía contra Miguel Palma Alonso sobre homicidio de Antonio Zamora Roldan, ocurrido en término de Purohíl el dia 5 de julio del año anterior.

Teniendo en cuenta la Sala que de la prueba practicada en el acto del juicio oral aparecia que Miguel Palma se vió obligado á disparar sobre Antonio Zamora, para evitar que éste lo matara, aprecia la circunstancia eximente 4.ª del art. 8.º del Código de haber obrado en defensa propia y absuelve libremente al procesado, que ha sido puesto en libertad.

En el acto del juicio que se verificó hace algunos dias, leyóse la calificación provisional del ministerio público más tarde modificada, en la que estimándose á Miguel Palma Alonso autor del delito de homicidio, entendia deber imponérsele ocho años y un dia de arresto mayor por existir la atenuante de ser el procesado menor de 18 años y menor de 15. Tambien dióse lectura á la de la defensa que interesaba la absolucion por concurrir en el hecho la eximente 4.ª del art. 8.º del Código.

El procesado refirió así el hecho: Que encontrándose el dia ya dicho en el sitio llamado «Rotura del rio Genil», término de Purohíl, presentóse el interfecto Antonio Zamora, que llevaba en la mano un *hocino* de segar, y le dijo iba á darle muerte y acompañando con la palabra el hecho, empezó á dirigirle golpes, á lo que el dicente le suplicaba no lo matase y como el Zamora no desistiese de su propósito, echó á correr, persiguiéndole éste y acometiéndole repetidas veces, lo que le obligó á sacar una pistola para asustar al otro y ver si podía contenerle, y como no lo consiguiere, y antes por el contrario continuara agrediendo, siéndole imposible librarse de él, disparó el arma, hiriendo al Zamora.

De la prueba documental resultaba que á consecuencia de la herida, falleció á los nueve dias.

Varios testigos declararon diciendo en lo esencial lo que el procesado, que se vió obligado á disparar la pistola.

En vista del resultado de la prueba, el representante fiscal, Sr. Sagarra, y el defensor Sr. Vasquez Rosales, en dos brillantes informes, solicitaron la absolucion del procesado, á cuyas peticiones, aceptando sus propios fundamentos, ha accedido el Tribunal.

El Sr. Canalejas en Almería.

Segun leemos en los periódicos almerienses, se ha hecho al señor ministro de Fomento un recibimiento afectuoso y entusiasta, justificado por el interés que el Sr. Canalejas ha demostrado en favor de Almería.

El ministro, despues de recorrer los pueblos donde las tormentas hicieron mayores destrozos, pronunció en el *Ateneo* un eloquente discurso, del que reproduciremos las declaraciones más importantes para los intereses de la desgraciada provincia nuestra hermana.

A las manifestaciones—decia—de un pueblo floreciente como Bilbao asistíamos jdos ministros, y al término del banquete, enmedio de las expansiones propias y mientras celebraba con entusiasmo aquel pueblo la inauguracion de las obras que abrian nuevos horizontes en la vida comercial, yo pensaba con honda tristeza en Almería, á la que dedicaba un recuerdo. (*Bien.*)

Si allí la riqueza es grande, vosotros igualais las prendas de energia de carácter: tenéis en las entrañas y profundidades de vuestras sierras riquísimos minerales, disponeis de un puerto que no desmerece de inaugurado.

¿Qué os falta pues? el desarrollo de vuestro puerto y el ferrocarril que os ponga en comunicacion con el resto del mundo. Al gritar yo anoche desde los balcones del gobierno civil ¡viva el ferrocarril! ¡gritad ¡viva la ley! y defenderla ha de ser uno de mis más vivos empeños, hasta lograr ver unida esta hermosa poblacion al resto de España.

Todos los pueblos, posponiendo sus intereses particulares, se han asociado para pe-

dir lo que es de interés general: el ferrocarril de Linares á Almería.

Por lo tanto, si noble rasgo de carácter en noblece al pueblo de Bilbao, noble rasgo de carácter ennoblece también al pueblo de Almería.

Yo estoy con vosotros siempre y en vuestro favor he de trabajar cuanto pueda por lograr lo que constituye la salvación de este país.

Caso extraño é inverosímil—decía más adelante el ministro—tenéis tan solo medio puerto, y yo, casi me atrevo á deciros aquí en secreto y con la reserva consiguiente, que ese otro medio que os falta lo habeis de tener muy pronto. (Aplausos.)

Lo he dicho en privado y he de repetirlo en público; si, muy pronto podré ofreceros las obras que tanta falta os hacen.

En mi viaje he observado también el estado lamentable de vuestras carreteras y no puedo comprender, me sorprende sobre manera que habiendo tenido esta provincia representantes tan ilustres y poseídos de un espíritu de justicia tan caracterizado, sea tan grande el abandono, que parte de quien parte es imperdonable.

Este es el programa vuestro—añadía después—estas son vuestras aspiraciones, y yo reconozco que tenéis sobrada razón para formularlas dentro de la ley, ante el Gobierno de S. M. que dentro de la misma ley atenderá seguramente vuestros ruegos.

Me faltan alientos físicos y morales para expresar todos mis propósitos y los del Gobierno, y como al buen pagador no le duelen prendas, debo deciros que yo acostumbro á pagar siempre mis deudas, y la que acabo de contraer con Almería es de honor.

Como se desprende de las anteriores declaraciones, que son harto importantes y fueron recibidas con frenéticos apausos, Almería asistirá muy pronto á su regeneración, esperanza que nos regocija en extremo, no tan solo por la natural simpatía que Granada profesa á aquella región andaluza, sino por la mancomunidad de intereses que existe entre las dos provincias hermanas.

Los asesinos de Withechapel.

El telégrafo ha dado cuenta del descubrimiento de los atrevidos criminales que tenían aterrado á Lóndres con sus repetidos y atroces asesinatos del barrio de Withechapel.

La noticia la ha publicado el Daily Telegraph, cuyos números eran ayer arrebatados por el público en la populosa ciudad del Támesis.

Ya hemos dado cuenta á nuestros lectores de todos los incidentes del horrible y misterioso drama que hace un mes venía desarrollándose sombríamente en las calles de Withechapel, y como todo en esta vida, aun lo más terrible, tiene su nota cómica, en este asunto lo son las peripecias ocurridas á un atrevido redactor del Daily Telegraph, que se había propuesto, con noble propósito, descubrir los asesinos, disfrazándose de mujer con este objeto.

En las pasadas noches llevábanse á cabo grandes pesquisas en el barrio de Withechapel; la policía agotaba cuantos recursos estaban á su alcance, sirviéndose de todo género de disfraces, dando grandes batidas por calles y encrucijadas, y apelando á un sin número de ingeniosas estratagemas. Todo era inútil. Las infinitas prisiones verificadas no daban luz alguna; los detenidos, borrachos y gente sospechosa y de mal vivir, en su mayoría, resultaban inocentes de toda complicación con los escandalosos hechos que se perseguían. El minucioso registro efectuado en las casas vacías del barrio, teatro de tanta escena sangrienta, fué también infructuoso.

Despistada la policía, y ya en el agotamiento más completo de recursos, apeló al extremo de soltar sabuesos en el citado barrio.

Como decimos más arriba, un reporter del Daily había hecho cuestión de empeño el descubrimiento del crimen.

Otros redactores de periódicos londonenses recorrían por su cuenta á horas desusadas los sitios más oscuros y peligrosos de Withechapel. El redactor del Daily ha tenido la buena suerte de dar con los asesinos de la siguiente manera:

Verificando su ronda nocturna, vió detenerse un coche ante una casa de mal aspecto. Esto, y la marcha cautelosa del carruaje, le puso en sospechas. Puesto en observación sigilosamente, advirtió que bajaban cuatro hombres del coche, sacando un bulto voluminoso.

El periodista tocó un silbato que llevaba á prevención, acudieron los agentes de policía, y los cuatro hombres que descargaban el bulto sospechoso fueron detenidos.

Reconoció el bulto, vióse que era el cuerpo de una mujer muerta.

Los detenidos son un policeman, un médico y dos hombres oscuros.

El policía se llama Edward Bal Kett, y el médico Yack Robinson. Este, que es el insti-

gador, según se desprende de sus declaraciones, afirma con asombrosa impavidez que se dedica á una misión redentora, que tiene por objeto disminuir la población de la tierra, esterilizando en las mujeres la facultad de concebir. Enlaza esto con la extracción de los úteros de las víctimas, que Yack sometía á estudios determinados. A creersele, resuelto su problema fisiológico, terminaba la miseria, asegurando todos los vivientes su puesto en el famoso banquete de la vida de que habló Malthus.

No se sabe á estas fechas si se trata de un loco peligrosísimo ó de un avezado criminal; pero de todas suertes, no ha sido poca fortuna la captura de semejante salvaje.

La prensa de Madrid recibida anoche, publica los siguientes telegramas:

Lóndres 9.—No parece resultar el autor de los espantosos asesinatos de mujeres del barrio Withechapel el individuo preso ayer.

A pesar de los detalles publicados por varios periódicos acerca del descubrimiento de estos atroces crímenes, nada de positivo se sabe todavía sobre el autor ó autores de los mismos.

La opinión pública sigue muy inquieta, y todo el mundo clama contra la deficiencia de la policía de Lóndres.

Lóndres 10.—El individuo preso después de desesperada resistencia y conducido ante el tribunal de policía de Bethnal-Green, por sospechas de ser cómplice en los asesinatos de mujeres, ha resultado ser el autor de un robo; pero no tener participación en aquellos delitos.

Continúa el misterio sobre los mismos.

Cosas ultramarinas.

«Dicen que si ella... dicen que si él... dicen que un hermano... ¡Vaya usted á saber!»

Por esta primera de cambio, gira Las Novedades, de Nueva York, la siguiente noticia:

«Suicidio por amor.—En las orillas del lago Michigan (Chicago), ha aparecido el cadáver de un joven húngaro, que se quitó la vida por no ser correspondido por la mujer de un hermano suyo, á la que amaba con delirio.

El suicida se llama Oers Barothy, y llegó hace dos meses á Chicago, á donde había ido á visitar á su hermano Víctor, que hace 30 años se estableció en aquella ciudad y es sumamente rico.

Victor tiene una esposa guapa, de la cual está separado, proveyendo, sin embargo, con largueza á su sustento, porque, aunque parece extraño, Víctor ama á su mujer si no vive con ella. El hermano menor quedó prendado de su cuñada apenas la vió, la visitaba á menudo y la propinaba á diario las más rendidas declaraciones de amor.

Ella le trataba como á un hermano menor, como á un muchacho aturdido, sin hacer el menor caso de su pasión amorosa. Insistió él, y al fin se hizo tan majadero, que su hermano y la cuñada le prohibieron poner los pies en su casa.

El enamorado doncel entonces se dirigió á la margen del lago y puso fin á sus sufrimientos con tres balas.

¡Contrabola á la izquierda! ¡Marchen! «No por amor, si no por honor.—Dícese que el suicidio del joven noble húngaro Oers Barothy, ocurrido la semana pasada en Chicago, no fué, como se ha dado en suponer, por amor de su cuñada, sino por cumplir la palabra de honor empeñada en duelo «á la americana».

Tres años há que el joven tuvo en su país natal de Hungría una cuestión con un compatriota y resolvieron batirse por el procedimiento de echar suertes, y al que le fuere adversa, comprometerse, bajo palabra de honor, á suicidarse en un plazo fijo.

Barothy sacó bola negra, y quedó acordado que á los tres años se quitase la vida. El día del suicidio se cumplió el fatal plazo.

El día de su muerte Oers compró papel y sobres de luto, y en él escribió á su adversario, á los padrinos del desafío y á sus hermanos su inmediato suicidio.

Con que al que quiere saber la verdad puede darse una vueltecita por el lago Michigan, en Chicago.

Bibliografía.

Para todo el mundo. Acaba de publicarse el cuaderno 19 de la biblioteca semanal, cómica, ilustrada, con ribetes de serio, que lleva aquél título, y no disminuye nada de los anteriores de que hace días nos ocupamos.

En él, la casa editorial da una buena noticia á sus numerosos lectores, y es la de que uno de los cuadernos de la biblioteca lo constituirá un magnífico poema inédito del eminente poeta Excelentísimo señor don Ramón de Campoamor.

Todos los domingos vé la luz un cuaderno de 64 páginas, y cuyo precio es de 30 céntimos.

Se halla de venta en las principales librerías y en la casa editorial de Domenech, Mer 43, Valencia.

Oda á la ciudad de Palma. Como dice el prólogo, la oda en que el Sr. Taronj describe á Palma, su ciudad natal, no tan solo es una obra excelente, sino una buena obra.

Forma un volumen en octavo, con veinte y cuatro páginas, y está impresa con todo esmero en Palma de Mallorca, en la tipografía de la viuda é hijos de Galabert.

El prólogo es debido á la pluma del conocido poeta granadino, catedrático de Latín en el Instituto de Sogobia D. Miguel Gutiérrez, que en su carta al autor, prueba una vez más la erudición que posee.

En la elegante canción, el Sr. Taronj dedica á Palma los mayores alabanzas, y en sus estrofas pintorescas y floridas, demuestra el cariño que siente hácia el pedazo de tierra en que nació, y lo mucho que conoce los recuerdos, bellezas y panoramas pintorescos de Palma.

Si el autor de El Estado social de Mallorca y El Trovador Mallorquín, necesitara acreditarse de buen escritor y de inspirado poeta, bastaría para colocar más alto de lo que se encuentra su reputación de hombre de letras, la lectura de cualquiera de los bien rimados versos de su última producción.

Religion é irreligion. En el primer tomo de la Biblioteca Católica contemporánea de autores extranjeros que ha comenzado á editarse con la licencia de la autoridad eclesiástica, en Barcelona, en el establecimiento tipográfico de Daniel Cortezo y compañía (Pallars, Saló de San Juan) dá principio la publicación de la conocida obra de monseñor Bong-ud, obispo de Laval, acerca de El cristianismo y los tiempos presentes.

Comprende dicho primer tomo, la primera parte, que se titula Religion é irreligion, la que ocupará otro volumen, que será el segundo de la biblioteca. La versión al castellano está hecha de la quinta edición francesa por D. Emilio A. Villegas Rodríguez, director de la revista Galicia Católica.

Se halla de venta al precio de dos pesetas en las principales librerías y en el establecimiento de los señores Cortezo, editores.

Gaceta Agrícola. Se ha publicado el número 6.º del tomo quinto, de la tercera época de esta publicación oficial del ministerio de Fomento.

Entre los trabajos que publican, figuran algunos de los reputados escritores Tubau, Navarro Soler, Rivas Moreno, Lopez Martínez y otros.

La suscripción vale 24'68 pesetas al año, y puede hacerse dirigiéndose á la administración, Cervantes 19, bajo, Madrid.

Boletín de estadística. Ha visto la luz el número cuatro del Boletín de Estadística de la villa de Madrid, correspondiente al mes de abril del corriente año, formado con la mayor exactitud por el alcalde presidente Excmo. Sr. D. José Abascal; secretario general D. Rafael Salaya y Toro y jefe de estadística D. Francisco Moreno Lopez.

Está impreso en la imprenta y litografía municipal.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

10 de octubre de 1888.

Sobre el tapete sigue el asunto de reformas militares sin más variante en este día que el irse ya convenciendo los amigos de Cassola que el Gobierno rechazará al fin de todo este movimiento el legislar por decreto. Si Martos, Canalejas y otros demócratas hubieran apoyado al general reformista, entonces el conflicto tendría para Sagasta verdadera trascendencia. Reducido el pleito á las fuerzas personales del exministro de la Guerra, el desenlace no ofrece duda de ningún género. De suerte, que en el fondo estamos hoy como ayer, y así continuaremos hasta que allá en la próxima semana se despeje por completo el horizonte.

La atención está ahora fija en Barcelona, esperándose con curiosidad los discursos políticos anunciados. Al cabo, aunque privadamente, ha hablado Lopez Dominguez, diciendo, de ser cierto lo que transmiten los telegramas, que la situación de Sagasta es comprometida, y que conviene la formación del tercer partido, en vista de que la fusión como se halla constituida actualmente no puede realizar el programa anunciado. Los conservadores contestan á estas observaciones con proclamar que el día en que los liberales no sepan salir adelante, no hay otro camino que llamar á Cánovas, á quien creen el único capaz de salvar toda clase de difíciles situaciones.

Este hombre público ha llegado esta mañana á Barcelona siendo objeto de entusiasta acogida á que ha contribuido el anuncio echado á volar por un correspondal, de que se iba á recibir con muestras de hostilidad al jefe de los conservadores. He oído á varios barceloneses quejarse y manifestar que es una injuria inferida á la cultura de Barcelona suponer que en señal de manifiesto desagrado se saludaría allí la llegada de Cánovas con un cierre de tiendas y con carteles conteniendo determinadas frases. Hay interés en que llegue el día de mañana para ver si se confirman los indicados augurios, que nadie cree se confirmen, no solo porque Cánovas no merece otra cosa que respeto, y porque si tal se hiciera sería digno de reprobación.

El expresidente del Consejo no hablará sino en el círculo conservador, empezando ya los rumores de que va á ser de fuerte oposición y pidiendo el poder para su partido. Además es probable que pronuncie algunos párrafos en el Ateneo, cuando menos para dar las gracias á aquel Centro por la velada que en su honor disponen. También habrá otra para festejar á Castelar, en que el tribuno pronunciará uno de sus discursos. Tengo á la vista una carta de aquella ciudad en que me dicen notarse extraordinaria animación. El rey de Portugal ha quedado sumamente satisfecho de los agasajos que se le han dispensado. Ha hecho grandes elogios de las

diversas fábricas visitadas, manifestando que Barcelona marcha en la vanguardia del progreso y que en ella ha encontrado muchas cosas mejores que en las primeras poblaciones de Europa.

Todavía no se sabe en Madrid los festejos que se le haran al régio huésped que mañana llegará. O'Ryan ha dicho que una gran parada costaría mucho dinero. Por cierto que como á hablar de esto fuera Sagasta ayer tarde al ministerio de la Guerra, se propaló la noticia de que la conferencia tuvo por objeto la próxima crisis con otras cosas análogas. La verdad es que el actual ministro quiere dejar la cartera antes de que las Cortes reanuden sus tareas, y que está resuelto á llevar á cabo su propósito. Parece que el más indicado hoy para sucederle, es Jovellar, aunque es difícil, porque en la crisis pasada se negó á aceptar la cartera.

La Asamblea federal ha continuado sus sesiones presidiendo Pl, ya restablecido de su indisposición, y discutiéndose las constituciones.—Puigerver nega que haya pensado en levantar un empréstito.—Se habla de probables inteligencias entre Salmeron y Pl.—Ha llegado hoy el infante D. Antonio.—El lance personal entre el general Daban y el director de El Mediodía ha terminado por un acto.—En los primeros días de noviembre se abrirán las cátedras del Ateneo, Academia de Jurisprudencia é Institución libre de enseñanza con los discursos de sus presidentes y Rector, Martos, Silvela y Labra.—La Gaceta publica combinaciones de magistrados y de altos empleados de Hacienda.—Del choque de trenes habido ayer en Játiva resultaron 15 heridos y 20 contusos. Hay animación en París para los trabajos de la sección española en la Exposición.—Ninguna novedad tengo que contar de salones y teatros.

Continúa en Lóndres la agitación á causa de no darse con el asesino de mujeres.—Alemania ha enviado á Zanzibar la escuadra del Mediterráneo, con el fin de contener los desafíos que los indígenas cometen con los alemanes.—Portugal camina lentamente en las peticiones hechas al Sultan. Nada otra cosa más saliente proporciono la crónica de este día.—F.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 12 de octubre de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Luis de Cañedo, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, sexto capitán de Córdoba.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, el id.—Por orden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid.—Cotización oficial del día 9 de octubre.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perpétua, Deuda amortizable, Billetes de Cuba, Oblig. municipales, etc.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 718 fanegas. Entrada de hoy 315 id. Total existencia de hoy, 1037 id.—Venta: A 9 pts. 50 cts. la fanega, 8 fanegas. A 10 pts. 25 cts. id. 66 id. A 10 pesetas 50 cts. id. 57. A 10 pts. 75 cts. id. 78. A 11 pts. 00 cts. id. 49. A 11 pts. 25 cts. id. 60. Total vendido, 318 fanegas.—Balance: Existencia, 1033 fanegas.—Vendido, 318.—Sobrante para mañana, 315.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts. 25 céntimos á 5 pts. 75 cts. fanega. Habas, de 7 pts. 25 céntimos á 8 pts. 00 cts. Maíz, de 8 pts. 00 cts. á 9 pesetas 00 cts.

Cultos.

Día 12.—Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.—San Félix y San Serafín.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia Hospital de la Tiña: á las once función y predica un padre redentorista; á las cuatro y media, rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve procesión y misa mayor.—En la Magdalena á las diez función á Nuestra Señora del Pilar y predicará don Cristóbal Luque; á la oración se hace la novena.—En Santa Escolástica, función á Nuestra Señora del Rosario; á las cuatro se hace la novena en la que predica el padre Ballot, jesuita.—La misma novena se hace en la iglesia de Sancti Spiritus, la Piedad, Santa Catalina de Sena y Zúñiga; en esta predica D. Francisco Ruiz Polo.—En la iglesia de la Encarnación, Santa I.és, la Inmaculada Concepción y Santa Isabel, concluye la novena de San Francisco Asís.—En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Pilar, en la Catedral.

La sordera curada. Un muy interesante libro de la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Cármen, 24.

LA SULTANA.

CESACION DE COMERCIO.

GRANDE Y VERDADERA REALIZACION.

Próxima ya la estacion de invierno, hemos expuesto para la venta todas nuestras existencias con precios fabulosamente baratos; la sedería, lanería para vestidos, tienen gran preferencia por la notable rebaja de precios, así como las alfombras, géneros de tapicería, abrigos, manteletas, vestidos confeccionados, pañuelos de abrigo, iranelas, trajes para caballero, paños de capas, de manteos, lienzo, holandas y otros muchos artículos de que se compone el gran surtido de esta casa.

NO SE FIA, NI SE DAN MUESTRAS NI GÉNEROS A VISTA.

Se traspasa el local, con ó sin existencias.

IMPORTANTISIMO FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es mercedador al más alto y al único premio que ha de darse en competencia con respecto a la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de fijas en el obrar sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época, y revela más que nada su bondad al crédito enorme que ha adquirido en los ciclos que cuenta de existencia.—5 pesetas.—Pedid noticias al Instituto Celular (Barcelona), quien lo envia previa remision sellos ó giro.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.



MELROSE
Restaurador

favorito del

Cabello

Es positivo que restablece las cañas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.

En Granada: J. S. Burió, Estrella del Norte; López y hermano, La Sultana; Pedro Angel de la Cámara, Príncipe, 5.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traidos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Eleccion á satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; tambien se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Regocijas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

Galera cosaria de Almería á Granada y su carrera, autorizada por el señor Gobernador de aquella provincia para la conduccion de pasajeros.—Segun certificado de tres peritos de esta capital dicha galera es más cómoda y segura que las diligencias.—Precios: de Almería á Guadix, 10 pesetas; de Guadix á Granada, 5 pesetas, y de Almería á Granada, 15 pesetas.—Administraciones: Almería, calle Real—Guadix, Posada del Rincon; y en Granada, antigua oficina de «El Porvenir», Alhóndiga, 47, bajo.

De Cádiz para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 18 de octubre el magnifico vapor correo italiano titulado

SIBIO.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Consiguatarios en Cádiz señores Otero y Ferro.—En Granada, para informes, G. Savater, Párraga, 2.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodas, lavabos y varios estrados.—Torre de San Matias, núm. 1.

EL LOUVRE.

7, ZACATIN, 7.

Acaban de recibirse en este Establecimiento, tan favorecido del público granadino, los completos surtidos, alta novedad, para las estaciones de Otoño é Invierno, tanto en géneros para señoras, como en artículos para caballeros; en alfombras, las hay de todas clases y á precios reducidos.

Moquetas, desde 8 reales vara en adelante.

Todo procedente de los acreditados centros productivos del reino y del extranjero y adquirido en condiciones especiales que permiten ofrecer ventajas, de que se convencerá el ilustrado público de esta capital, visitando el espresado establecimiento.

7, ZACATIN, 7.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

VENANCIO VAZQUEZ Y LOPEZ

CARACAS, 7.—MADRID.

Tengo el honor de participar á mis constantes favorecedores, que los artículos de esta Casa, inmejorables en condiciones, no sufren alteracion en el peso, especialmente en los exquisitos chocolates, por que como podrán apreciarlo es comparando clase con clase de los que por algunos industriales se ofrecen de distinto peso y porciones, á costa de su bondad.

Venancio Vazquez expende al público sus exquisitos chocolates en paquetes de 200 y 400 gramos.

Puntos de venta en Granada:

Juan Ruiz Galvez, Ultramarinos «Las Colonias», Mesones, 66.—Don Manuel Luzueño.—D. Manuel Lopez Garrido.—D. Nicolás Guindo.—D. J. Bavaente y Hermano.—D. José Rodríguez Martinez.—Don Antonio Romero Martin.—D. Juan Aguilá Castro.—D. Maximino Garcia Palma.—D. José Fernandez, y en todos los establecimientos de Coloniales, de esta capital.

MANTAS DE LANA DE MALLORCA.

El mejor y más completo surtido en clases y tamaños, desde seis pesetas las de catre, de lana pura, hasta lo más superior, con cenefas bordadas de sedas,

EN SAN JOSÉ

DEPÓSITO DE LIENZOS, MANTELERIAS Y GÉNEROS DE PUNTO.

Se ha recibido todo el surtido en géneros de punto para abrigos, de las mejores fábricas del país y extranjero, en camisas y pantalones de lana y algodón para hombres, señoras y niños.—Chalecos de Bayona, chaquetas, refajos, abrigadores para niños, toquillas, mitones, guantes, medias, calcetines, fajas ciliandricas higiénicas, saquitos para niños y otros infinitos géneros.

Entresuelo.—15, Plaza del Carmen, 15.—Entresuelo.

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frailles, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricacion, hemos decidido establecer la venta al por menor á LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailles, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,

dónde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailles, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordosis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Uterus, Tumores, Gomas, Eozostosis, así como el Emfisema, la Escrófulosa y la Tuberculosa. En París, casa J. FERRE, P. 192, rue Richelieu, y de BOYVEAU-L'AFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Con garantía á satisfacción de los propietarios; se administran fincas rústicas y urbanas en esta provincia.—Elvira, 76, principal.

¡Acudid! Gran almoneda de toda clase de muebles, á precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser.—Morá de la Magdalena, 44.

Se vende una mesa escribana con su carpeta y una puerta de cristales grande.—En la calle del Ranjo de San Matias, número 1, darán razon.

Piano vertical. Se vende uno muy bueno.—Darán razon, Campillo Bajo, núm. 39.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.



De omnibus chocolatiis, illa Reverendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 250 y 3 pesetas libra, con capela, sin ella y á la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

Raquitismo. Se cura haciendo uso de la Emulsion Cortés de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de sosa y de cal cuya preparacion es agradable al paladar y por sus buenos resultados se prescribe por distinguidos profesores de esta localidad siendo su punto de venta en Granada, en la farmacia de su autor Plaza Nueva, 31, y en la droguería de don Doroteo Gonzalez, al precio de dos pesetas frasco.

Un joven de buenos antecedentes, desea colocacion de criado, mozo de café ó fonda, dependiente de comercio, ú otra análoga. Tiene buenos informes.—Razon, en la posada de Patizas, calle de los Frailles.

Muy barato. Por la testamentaria de don Manuel Limones, se venden en la calle de la Cárcel Baja, núm. 28, muebles, herramientas, bancos y demás útiles del establecimiento de ebantistería que fué de don Luis Urbá, conocido por el Valenciano.

Una profesora extranjera y católica que enseña el francés, inglés, alemán y el italiano, música, piano y dibujo, desea colocarse en casa de una familia española. Referencias de primer orden.—Dirigirse, lista de Correos Madrid, bajo las iniciales M. C. M.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen; ataúdes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresion y reparticion de esquelas, lápidas y su colocacion; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda funcion religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.

INJECTION BROU

Higiénica, Infallible y Prservativa

La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Nueva sastrería. En la calle de Párraga, número 6, frente al Colegio de San Miguel, se ha establecido nuestro amigo D. Pedro del Cast. lo.—Recomendamos eficazmente á este acreditado industrial tanto por la elegancia de las prendas que confecciona como por la economía y puntualidad con que realiza sus operaciones.

Vivar y Duran.

Empresa de mensajerías de Granada á Jaen y viceversa, en combinacion con todas las líneas de ferrocarril.—Comisiones, consignaciones y tránsitos. Administracion en Granada, D. Patricio Ubeda, Tablas, 7.—Administracion en Jaen, D. Manuel Vizecaino, Puerta Barrera, 6.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.

Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arreglados.

Motor á gas vertical, de un caballo de fuerza, sistema Otto privilegiado; se vende casi nuevo con todos sus accesorios y puede verse funcionar todos los dias de ocho de la mañana á cinco de la tarde.—Informarán, en la Administracion de este periódico.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Srta. Genara L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

MÚSICA.

Academia de solfeo, canto y piano, dirigida por D. Antonio Guillén. Honorarios reducidos, por ser en casa del profesor, SANTA INES, 6.

Venta de una casa en la calle del Angel, número 8.—Darán razon, Plaza de la Mariana, 43.

Caseria en arrendamiento.—Para tratar sobre ésta, calle de San Anton, núm. 11.

Compra de toda clase de muebles; Oro, Plata y objetos antiguos.—Darán razon, Cárcel Baja, 57.

Gran local propio para café, casino, oficinas ó almacén por mayor. Se arrienda el antiguo café de Italia, convenientemente restaurado, situado en la calle de las Hileras.—Para tratar, Gomercz, 41, de diez á cuatro.

Casa. Se alquila una principal en la calle de la Azacaya, número 29.—En la carbonería inmediata, darán razon.

Bonita casa. Se vende una en la calle de los Carros de Sto. Domingo, núm. 2.—Para verla y tratar con su dueño, en la misma.